

Vengo en disponer el cese de don José Simón Martín como Director general del Instituto Nacional de la Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**949** REAL DECRETO 42/1990, de 15 de enero, por el que se dispone el cese de don Juan José Artells Herrero como Director general de Planificación Sanitaria.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Juan José Artells Herrero como Director general de Planificación Sanitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**950** REAL DECRETO 43/1990, de 15 de enero, por el que se nombra a doña Ana Corces Pando, Presidenta del Instituto Nacional del Consumo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1990,

Vengo en nombrar a doña Ana Corces Pando, Presidenta del Instituto Nacional del Consumo.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**951** REAL DECRETO 44/1990, de 15 de enero, por el que se nombra a don Jesús Adolfo Gutiérrez Morlote, Director general del Instituto Nacional de la Salud.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1990,

Vengo en nombrar a don Jesús Adolfo Gutiérrez Morlote, Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**952** REAL DECRETO 45/1990, de 15 de enero, por el que se nombra a don José Simón Martín, Director general de Planificación Sanitaria.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1990,

Vengo en nombrar a don José Simón Martín, Director general de Planificación Sanitaria.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**953** REAL DECRETO 46/1990, de 15 de enero, por el que se nombra a don Santiago de Torres Sanahuja, Adjunto al Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1990,

Vengo en nombrar a don Santiago de Torres Sanahuja, Adjunto al Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**954** REAL DECRETO 47/1990, de 15 de enero, por el que se nombra a don César Braña Pino, Secretario general de Consumo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1990,

Vengo en nombrar a don César Braña Pino, Secretario general de Consumo.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
JULIAN GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**955** ORDEN de 15 de diciembre de 1989 por la que se cesa a don Pablo Cobo Gálvez funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a cesar, por pase a otro destino, a don Pablo Cobo Gálvez funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.

FERNANDEZ SANZ

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**956** RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1990, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Contadores Diplomados al Servicio de este Tribunal.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados de este Tribunal, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 2 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 141, del 14), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 20 c) de la Ley orgánica del Tribunal de Cuentas y 2.1 c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.